



124608

PATENTE  
DE  
MODELO DE UTILIDAD  
por 20 años

a favor de Don Juan ESTRUCH PIÑOL  
de nacionalidad española  
residente en HOSPITALET DE LLOBREGAT (Barcelona), Pablo Sans, 24  
por:

"PANTALLA REFLECTORA DE DOBLE EFECTO PARA  
LAMPARAS ELECTRICAS".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad se refiere a una pantalla reflectora que utiliza como medio de iluminación una lámpara eléctrica normal.

- Las lámparas de incandescencia reflectoras existentes en el mercado son un tipo de lámparas corriente complementadas por la adición de una superficie azogada o brillante, que envuelve la botella de la lámpara cuyo cristal adopta la forma de un reflector corriente, el cual según la posición mas o menos avanzada a partir del casquillo de la misma, del filamento incandescente de la lámpara produce una concentración de luz o una dispersión de la misma, muy necesaria para conseguir deter-
- 5.
- 10.



minados efectos de iluminación para cada caso concreto. Por este motivo existen en el mercado dos tipos de lámparas reflectoras denominadas intensiva (luz concentrada) y extensivas (luz más o menos dispersa).

5. Estas lámparas después de determinado tiempo de funcionamiento y generalmente por rotura o fusión del filamento se inutilizan debiendo ser sustituidas por un modelo análogo y restando sin utilidad alguna todos los elementos que comprenden la lámpara reflectora corriente, a saber: casquillo, superficie brillante, y en casos el vidrio prensado de aumento de su base, artículos todos ellos de bastante valor.

También la superficie brillante por la acción del calor se deteriora progresivamente, perdiendo parte considerable de su efecto reflector.

15. Por otra parte, tanto los materiales empleados en la construcción de éstas lámparas reflectoras así como los procedimientos especiales de su fabricación, dan lugar a que desde el punto de vista económico el coste de las mismas, sea relativamente elevado con relación a las horas de luz que normalmente rinden, siendo debido ello a la imposibilidad de aprovechar ninguno de los elementos que constituyen la lámpara reflectora una vez que la misma se ha inutilizado o fundido, según la expresión corriente.

25. Para poder obtener el máximo rendimiento en el uso de las lámparas reflectoras eliminando los inconvenientes señalados y obteniendo además sensibles ventajas económicas con el empleo de las mismas, se ha creado el presente modelo de utilidad, el cual consiste en crear un dispositivo o pantalla que permita transformar una lámpara de incandescencia corriente o "standard" en lámpara reflectora de doble uso, es decir que pueda utilizarse al
- 30.



propio tiempo como intensiva o extensiva o en cualquier punto intermedio graduable a voluntad, objeto que se consigue colocando la lámpara normal "standard" en el interior de la pantalla reflectora aumentando así el factor luminico y ampliándolo todavía más

5. gracias al empleo de un cristal prensado o lente óptica de aumento que sirve de base y cierre del conjunto de la pantalla formando un cuerpo compacto y un conjunto estético, constituyendo su mayor ventaja el hecho de que una vez fundido o inutilizado el filamento de la lámpara normal se sustituye la misma, quedando la
10. pantalla en condiciones de prestar servicio ilimitado.

- Esta pantalla reflectora se compone de dos partes principales, una es el cuerpo o pantalla propiamente dicha y la otra es una arandela portalámparas situada en la parte superior. La base de la pantalla presenta un roscado propio para adaptar un
15. anillo que a su vez aloja a un cristal simple o de aumento. El cuerpo de la pantalla adopta una forma acampanada propia para alojar en su parte interna la lámpara correspondiente, campana que finaliza en un gollete en cuyo interior y concéntricamente, existe la arandela portalámparas. En el gollete citado existen unos
20. orificios que permiten alojar a unos tornillos cuyos extremos se apoyan, al ser roscados, con la arandela portalámparas. Dichos tornillos quedarán convenientemente aislados en caso de que la ejecución sea metálica.

- Para mejor comprensión del objeto de la invención se acompaña una hoja de dibujos en la que la
- 25.

Fig. 1 es una vista en alzado de la pantalla reflectora; y

- Fig. 2 es una pantalla de la invención semiseccionada para mostrar la forma en que se aloja en su parte interna una
30. lámpara de incandescencia normal, así como la arandela sustentado-



ra y un tornillo sostenedor.

5. En dichas figuras se representa por (1) a la arandela portalámparas; (2) la lámpara de incandescencia, (3) el cuerpo de la pantalla, (3') el gollete apto para llevar incorporados los tornillos (4) que permiten la graduación de la altura de la pantalla con respecto a la arandela (1). Por (5) se representa el anillo inferior de la boca o base de la pantalla y por (6) al cristal o lente de aumento.

10. El funcionamiento de la pantalla es muy simple. Una vez desmontado la base del cuerpo reflector se introduce en su interior la lámpara normal de incandescencia, la cual se acopla a la arandela portalámparas (1) saliendo el casquillo de la misma por su parte superior quedando así con el espacio libre suficiente para ser sujeta al portalámparas correspondiente. Regulando los  
15. distintos tornillos (4) hasta obtener el contacto con la arandela (1) según sea la introducción o extracción, es decir según sea la altura a que se disponga la pantalla con respecto a la arandela concentrica, se obtendrá una regulación desde un máximo de luz intensiva a un máximo de luz extensiva pasando por todos los pun-  
20. tos intermedios que se deseen. La boca de la pantalla se cierra con el oportuno cristal.

25. Las ventajas son evidentes dado que la pantalla posee la mencionada doble utilización como intensiva y extensiva, así como la extraordinaria facilidad de recambio de la lámpara de incandescencia situada en su interior.

Todo el conjunto del aparato en cuestión podrá ser ejecutado en materiales diversos según las condiciones ambientales en que se encuentre, tales como agua, ambientes corrosivos, intemperies o fenómenos atmosféricos.

30. Serán independientes del objeto de la presente Patente



de Modelo de Utilidad los materiales, dimensiones, formas, colores y todos cuantos detalles no cambien o modifiquen la esencia de la invención que se concreta en la siguiente

N O T A

5.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

10. 1ª.-Pantalla reflectora de doble efecto para lámparas eléctricas, que se caracteriza esencialmente por el hecho de estar constituida por un cuerpo o caja acampanado de material apropiado y cuya estructura es apta para la colocación y deslizamiento por su interior de una lámpara de incandescencia normal y dotado, en su gollete superior, de unos orificios en los cuales se alojan unos tornillos pasantes que, debidamente regulados, se apoyan en una arandela interna y concentrica al mencionado gollete, la cual sostiene a la lámpara por su casquillo, permitiendo que éste emerja exteriormente para su roscado a cualquier portalámparas usual.

20. 2ª.-Pantalla reflectora de doble efecto para lámparas eléctricas, según la reivindicación anterior que se caracteriza por el hecho de que la pantalla posee un movimiento ascendente o descendente según sea la altura a que se coloque con respecto a la arandela concentrica, consiguiendose así una iluminación extensiva o bien intensiva o fases intermedias.

25. 3ª.-Pantalla reflectora de doble efecto para lámparas eléctricas, según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza por el hecho de que la pantalla se completa por su base inferior o boca con un anillo roscado portador a su vez de un cristal o lente apropiada.

30. 4ª.-PANTALLA REFLECTORA DE DOBLE EFECTO PARA LAMPARAS ELECTRICAS.



Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

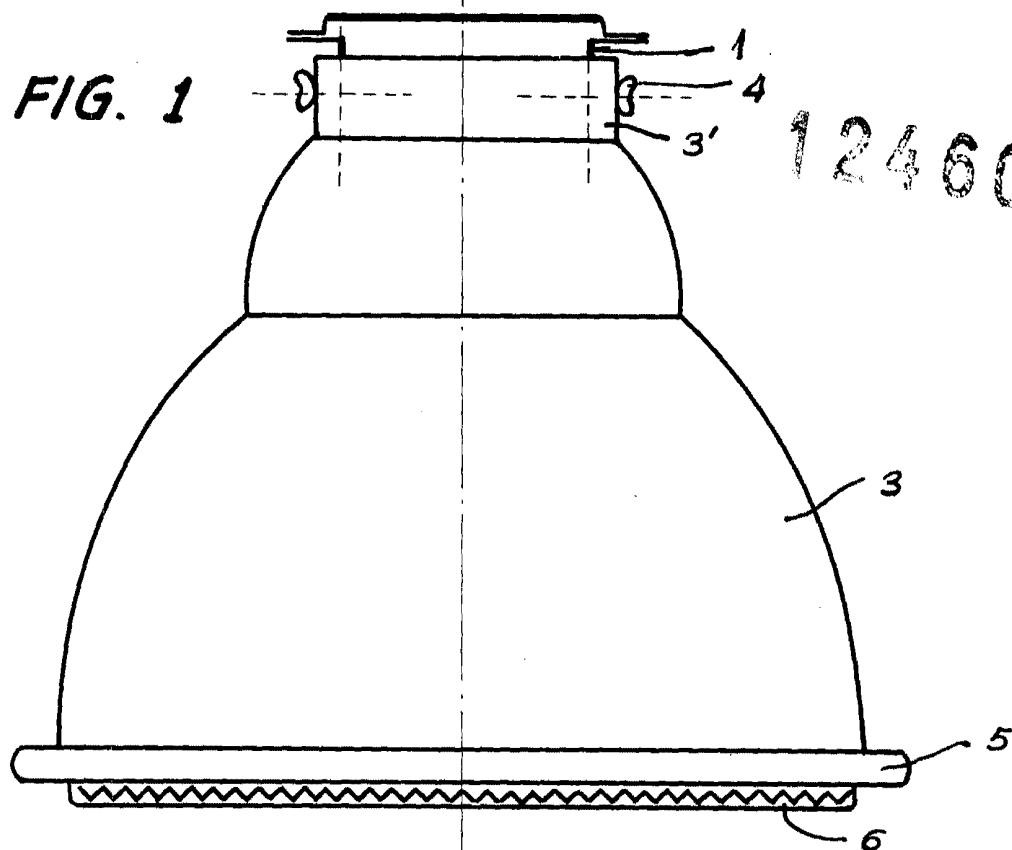
Consta la presente Memoria descriptiva de seis páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 28 SEPTiembre de 1966

P. A.

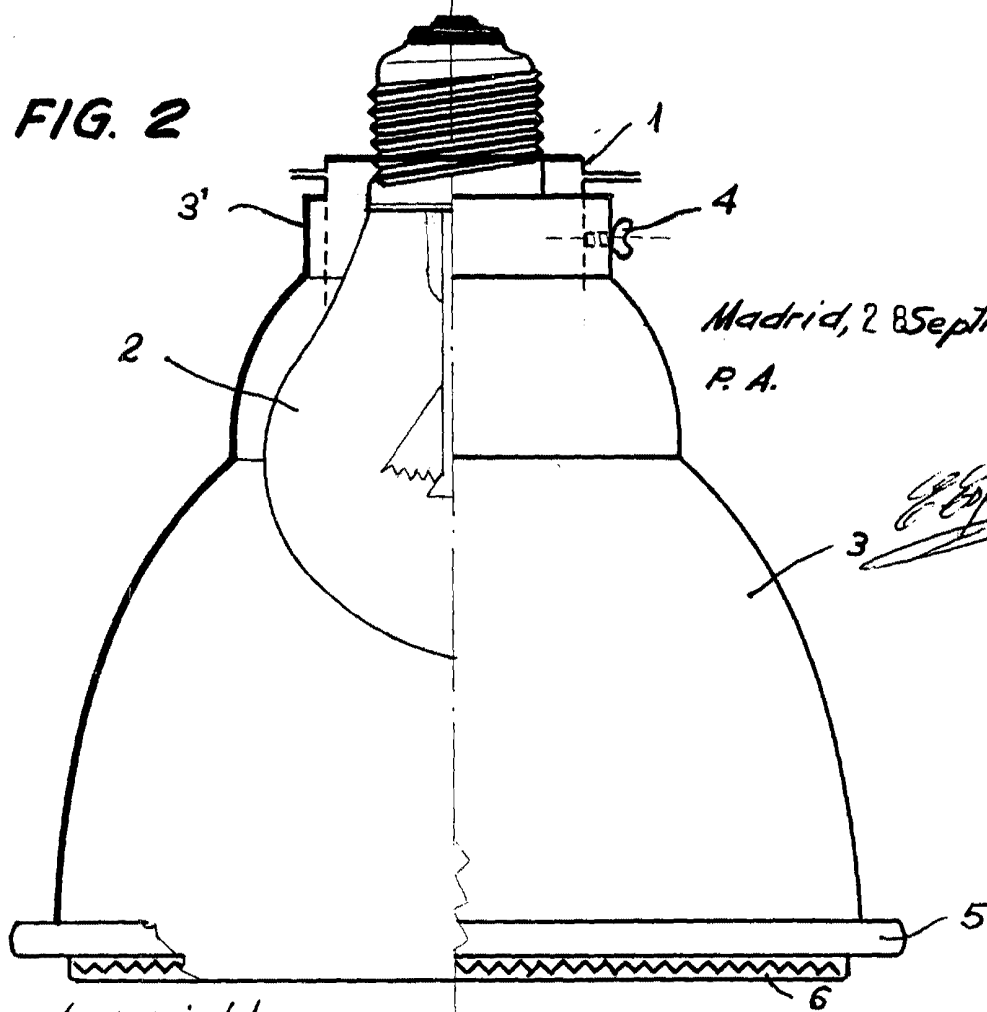


FIG. 1



12460

FIG. 2



Madrid, 28 Septiembre 1966  
P. A.

*Español Volant*

Escala variable.